

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE LA CIUDAD (PUEC) REQUISITOS TÉCNICOS EDITORIALES PARA RECIBIR OBRAS

Anexo del

Reglamento en materia editorial para el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad

Para que sus obras sean sometidas a consideración del Comité Editorial:

- Carta de petición dirigida al titular del PUEC. En ella se deberá argumentar el interés de publicarlo con nosotros, la afinidad al campo temático correspondiente y 5 aportaciones en viñetas o *bullets* (texto con extensión de dos o tres líneas por cada uno).
- Obras o artículos académicos que no hayan sido publicados con anterioridad y que no se encuentren en proceso de dictamen o trabajo editorial, al mismo tiempo, en otro medio.
- Archivo electrónico en Word con la extensión .doc, tamaño carta, con títulos en Times New Roman a 15 puntos, subtítulos a 13 puntos, texto a 11 puntos con interlineado de 1.5, el pie de foto en 9 puntos y pie de página a 8 puntos.
- Deberá ser la última versión, con cuartillas (1800 caracteres aproximados) foliadas y carátula que incluya título y subtítulo en altas y bajas, nombre completo del coordinador(es), autor(es), y/o coeditor(es) (según sea el caso), sin abreviaturas. Deberá añadir el campo temático en el que se inserta la investigación (consultar la página www.puec.unam.mx). En el caso de obras escritas por varios autores, el resultado final deberá ser homogéneo. Deberá incluir índice e introducción.
- Las imágenes, figuras, cuadros o mapas deberán estar referenciadas, e incluidas en el cuerpo del texto original, identificadas por título, fuente y pie de foto.

Se realizará una revisión técnica en la que se evaluará que la obra cumpla con los requisitos aquí descritos. En caso de incumplimiento, se notificará al autor, quien contará con 15 días hábiles para subsanar las omisiones o realizar las modificaciones pertinentes. Una vez atendido lo anterior, se someterá a consideración del Comité Editorial.

Si el Comité Editorial determinó su pertinencia, se requiere lo siguiente:

- Original de la obra, en su última versión, archivo electrónico en Word con las indicaciones mencionadas anteriormente. A partir de esta entrega, no se permitirán cambios que modifiquen la obra.
- La carpeta de imágenes deberá contener los originales de figuras, cuadros o mapas. Estos deberán venir en un archivo electrónico separado del texto, en tamaño carta, con una resolución mínima de 300 DPI, de origen, y en archivos EPS, PSD (Photoshop), jpg o TIFF (no PDF). Si se incluyen archivos en Excel, Word o PowerPoint, estos deben venir en el formato original (no PDF ni jpg).
- No se admiten imágenes tomadas de Internet que no cumplan con las especificaciones técnicas arriba mencionadas y que no cuenten con licencia de uso libre, tampoco aquellas en las que el autor no tenga los derechos de reproducción para usarlas. Por lo anterior, se deberá adjuntar el permiso y derechos de uso para cada imagen.
- Todos los párrafos deben empezar con sangría, excepto al comienzo del texto, así como, las citas textuales y los que siguen de título o subtítulo. Las llamadas a nota se indicarán con superíndice y estarán numeradas por capítulo. Las notas a pie deben colocarse siempre al final de la página, con la misma fuente de letra.
- El aparato crítico deberá venir completo y exacto, ya que el Departamento Editorial no podrá recabar la información faltante y, en caso de omisión o errores de información, estos serán responsabilidad de los autores de la obra.

El material gráfico comprende las siguientes categorías: figura (fotografías, diagramas, láminas, y esquemas), cuadro (gráficas y cuadros) y mapa (planos, croquis y cualquier representación geográfica).

En caso utilizar cualquiera de las anteriores, deberá llevar una numeración consecutiva por capítulo o artículo; asimismo, deberá referir, a pie de imagen, cuadro o mapa, la fuente de donde se obtuvo y la autoría de su elaboración (propia o por colaboración de alguien externo).

- La obra será enviada a dictamen, a doble ciego. Una vez dictaminado positivamente o con cambios, se deberán atender las recomendaciones y deberá presentarse una carta, de respuesta, para los dictaminadores.
- Atendidas las recomendaciones, este original será la última versión. Iniciado el proceso editorial, no se permitirán cambios que modifiquen el texto.
- Para las figuras, se debe considerar que la impresión será en blanco y negro (este requisito no aplica en publicaciones electrónicas), por lo que las diferencias que se marquen con colores sólo podrán editarse en escala de grises, salvo en los casos en que se tenga plena seguridad de que la obra será impresa en color.
- Para la identificación y acomodo de las referencias bibliográficas se utilizará el formato APA. En el caso de las referencias electrónicas, se deberá incluir la fecha de consulta.

Ejemplo para referenciar libro:

Apellido, A.A. (Año). Título del libro. Lugar de publicación. Editorial: pp.

Ejemplo práctico: Bourdieu, P. (2001). Las estructuras sociales de la economía (trad. H. Pons). Buenos Aires. Manantial: 15-20.

Ejemplo para referenciar página web:

Apellido, A.A. (Año). Título de la página. Lugar de publicación: nombre de la página web. Dirección de donde se extrajo el documento (URL).

Ejemplo práctico

Alberti, C. (2010). Publicaciones [Página de Google+]. En <https://plus.google.com/+CharlyAlb/hl=es>.

Recuperado el 10 de febrero de 2018.

Se sugiere que el título de la obra sea corto (no mayor a 8 palabras) y atractivo para el público al que va dirigida la publicación.

Solicitamos que acompañen la obra:

- Resumen de la obra o ensayo en media cuartilla (900 cc), para la contraportada.
- Cinco palabras clave para la ficha bibliográfica.
- El PUEC presentará una propuesta de portada.
- Datos del autor(es) y de la obra para elaborar la transmisión de derechos de la publicación. Enviaremos 3 formatos que deberá regresar con la información solicitada y firma.

ENSAYOS SOBRE LA CIUDAD PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA

Para recibir artículos académicos, se emplearán los requisitos anteriormente señalados, pero la extensión total deberá ser de 50 a 80 cuartillas, incluyendo imágenes, figuras y referencias bibliográficas.

El Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) pone a su disposición los requisitos técnicos editoriales con el fin de guiar, de manera sencilla y sintetizada, el trabajo de nuestros autores, académicos, correctores y personas relacionadas con el trabajo editorial.

Como observará, estos obedecen a una serie de prácticas que siguen las instituciones y editoriales académicas para ordenar los elementos y realizar un mejor trabajo editorial.

Atentamente
Departamento de Publicaciones